PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 80 /2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 09/14, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CD Nº 02/14 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS NACIONALES" (ID Nº 270.883).

Asunción, 17 de marzo de 2015.

VISTO: *El Contrato N° 09/14 de fecha 07 de abril de 2014, en cuya Cláusula Séptima, expresa que: "El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la firma del Contrato";*

El Memorándum UOC Nº 05/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, de la Dirección de Contrataciones de la institución, en el cual solicita autorización correspondiente, para realizar las gestiones con la empresa proveedora actualmente "DIARIO EXPRESS" para la ampliación de contrato, mediante Adenda; y,

CONSIDERANDO: *Que, por Nota PGR/DGAF Nº 60/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, la Procuraduría General de la Republica solicita al Contratista la aprobación de suscripción de una Adenda al Contrato para la extensión de la vigencia hasta el día 30 de abril de 2015.*

Que, mediante nota de fecha 11 de marzo de 2015, el Proveedor, da su aprobación para la ampliación del plazo de vigencia del contrato de referencia con la Procuraduría General de la República.

Que, el Art. 63 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", expresa: "...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...", en concordancia con el Art. 86 del Decreto Nº 21.909/2003 "Reglamentario de la Ley Nº 2051/2003", que expresa: "...Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios. Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley..."

Abog. LEILA TAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Procuraduría Gral. de la Rpca. •

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 6541
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 80 /2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Nº 09/14, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CD Nº 02/14 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS NACIONALES" (ID Nº 270.883).

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Autorizar la Ampliación de la vigencia del Contrato Nº 09/14 de fecha 07 de abril de 2014, correspondiente al llamado CD Nº 02/14 "Adquisición de periódicos nacionales", hasta el día 30 de abril de 2015, de conformidad a lo expresado en el considerando de la presente resolución, mediante una Adenda al Contrato suscripto entre las "PARTES".-*

Artículo 2º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

Artículo 3º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Procuraduría Gral. de la República

Abog. LEILA YAMBAY DE GILARDONI
Mat. C.S.J. Nº 5.833
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General